

Republica de Colombia



Juzgado **002** Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **102**

Fecha: 04/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2011 00111	Ordinario	ANA ESTHER LEON TORRES	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	A Secretaría Libra mandamiento de pago	03/12/2020	
5000131 05002 2015 00144	Ordinario	ADAN JOAQUIN GOMEZ MORALES	PALO E AGUA SAS	A Secretaría Aprueba transaccion y declara terminado proceso	03/12/2020	
5000131 05002 2015 00612	Ordinario	ROCIO DEL PILAR SANCHEZ ROMERO	ANDREA SARRIA OSORIO	A Secretaría Aprueba liq. de costas y credito y termina proceso por pago	03/12/2020	
5000131 05002 2018 00481	Ordinario	JONATHAN PABON	HUMBERTO BOTERO ECHEVERRY	A Secretaría Admite contestacion de la demanda inadmite llamamiento en garantia concede termino para subsanar reconoce personeria adjetiva, dispone emplazamiento y designa curador ad	03/12/2020	
5000131 05002 2018 00512	Ordinario	JOSEFINA VELASQUEZ CRUZ	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL META	A Secretaría Señala fecha de audiencia para el 24 de mayo del 2021 a las 8:00am	03/12/2020	
5000131 05002 2018 00555	Ordinario	ALIX BURGOS JAIMES	COLPENSIONES	A Secretaría Señala fecha de audiencia para el 18 de mayo del 2021 a las 3:00Pm	03/12/2020	
5000131 05002 2019 00172	Ordinario	MARCOS SALAS MADERA	COLPENSIONES	A Secretaría Incorpora documental y requiere por ultima vez a la parte demandant para que de cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5º del auto del 21 de julio de 2020	03/12/2020	
5000131 05002 2019 00272	Ordinario	ALVARO HERRERA ESGUERR	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A..S. -SERVIMEDICOS S.A.S.	A Secretaría Deniega solicitud y rechaza recurso de reposicion	03/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/12/2020 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

JORGE ESTEBAN LEMUS PARDO
SECRETARIO